

MANDATO ESPECIAL DE GESTIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA VEHICULAR

En la ciudad de Santiago, a [Día] de [Mes] del año 202[X], por el presente instrumento don o doña _____, Cédula de Identidad número _____, con domicilio en _____, quien para los efectos de este contrato se denominará el "MANDANTE" otorga mandato especial, pero tan amplio como en derecho corresponda a don _____, Cédula de Identidad número _____, con domicilio en _____, quien para los efectos de este contrato se denominará el "MANDATARIO", para que éste traslade y conduzca el vehículo que se singulariza mas adelante con el exclusivo propósito de realizar el trámite tendiente a la obtención del certificado de Revisión Técnica y de Emisión de Contaminantes en la planta autorizada pertinente.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el MANDATARIO queda facultado para conducir el vehículo desde el domicilio del MANDANTE, o el lugar que éste designe dentro de la ciudad de Santiago, comunas de _____ hasta la Planta de Revisión Técnica y viceversa. En virtud del mandato el MANDATARIO quedará facultado para firmar las actas de recepción o rechazo Revisión Técnica, efectuar los pagos de aranceles a nombre del MANDANTE y gestionar servicios adicionales de estética automotriz que hayan sido previamente acordados.

El MANDANTE declara ser el propietario o poseedor legítimo del automóvil marca _____, modelo _____, año _____, Placa Patente Única (PPU) _____. A su vez, el MANDANTE declara que el vehículo su encuentra debidamente asegurado contra robos, hurtos, daños, pérdidas, hechos constitutivos de fuerza mayor, entre otros, en la compañía de seguros _____.

Para los efectos de dejar constancia del estado del vehículo ambas partes reconocen y aceptan como registro fiel del estado estético y mecánico inicial del vehículo el registro audiovisual de video-checklist 360° realizado por el MANDATARIO al momento de recibir las llaves, el cual ha sido remitido al MANDANTE a través de mensajería instantánea.

Sobre las responsabilidades y seguros, el MANDATARIO se hace responsable de cualquier infracción de tránsito cometida durante el periodo de conducción efectiva del vehículo por éste, así como de los daños materiales derivados de siniestros viales que sean atribuibles a su responsabilidad directa, esto es, causadas con culpa leve o dolo por parte de éste.

Sin embargo, el MANDATARIO no será responsable en caso de robo o hurto del vehículo por parte de terceros, comprometiéndose solamente a efectuar la denuncia respectiva ante las autoridades correspondientes, dejando constancia de los hechos.

En caso de accidente de tránsito o daños propios o de terceros al vehículo que sean de responsabilidad del MANDATARIO, el MANDANTE autoriza expresamente al MANDATARIO para que lo represente ante la Compañía de Seguros antes señalada quedando autorizado el MANDATARIO para realizar la denuncia, llenar y firmar formularios y realizar todos los demás trámites necesarios para activar la póliza de seguro vigente que cubra el vehículo, comprometiéndose el MANDATARIO a realizar todos los trámites tendientes a activar el seguro en la medida que la Compañía de Seguros lo permita, siendo de su responsabilidad únicamente cubrir el costo del deducible correspondiente. En caso contrario, el MANDANTE será responsable de realizar todos los trámites ante el Compañía de Seguros, sin posterior responsabilidad para el MANDATARIO.

Por su parte, el MANDANTE asume la responsabilidad total por cualquier falla mecánica, eléctrica, rotura de componentes o pérdida de éstos que sufra el vehículo a causa del mal estado de éste durante el trayecto desde la entrega del vehículo al MANDATARIO, el trayecto para su devolución al MANDANTE, o que se produzcan durante las pruebas de inspección técnica, eximiendo al MANDATARIO de cualquier costo de reparación, remplazo de piezas o solicitud de asistencia.

Asimismo, el MANDANTE declara que el vehículo se entrega libre de objetos de valor, dinero o especies físicas o electrónicas, liberando al MANDATARIO de toda responsabilidad por pérdidas de cualquier especie existente en el vehículo.

Por su parte, el MANDATARIO se obliga a compartir su ubicación GPS en tiempo real durante todo periodo de tiempo que dure el encargo, a través de mensajería móvil vía teléfono celular.

El presente mandato tendrá una vigencia única y exclusiva para el día [_____], entre las [_____] y las [_____] horas, finalizando con la entrega de las llaves del vehículo y la documentación respectiva en el domicilio del MANDANTE.

En comprobante y previa lectura las partes firman el presente documento.

MANDANTE

MANDATARIO